

10879 RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores de la de 17 de octubre de 1995, que hace público el Acuerdo del Consejo de Universidades relativo al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercados.

Advertido error en el anexo de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 153 del suplemento del citado «Boletín Oficial del Estado», en el anexo 2-c, segunda página, de Materias Optativas, las asignaturas denominadas «Marketing Político-Social» y «Técnicas de Comercio Exterior» de segundo curso, contienen errores en vinculación a áreas de conocimiento, donde dice: «Economía Aplicada», debe decir: «Comercialización e Investigación de Mercados», y donde dice: «Organización de Empresas», debe decir: «Economía Aplicada».

Sevilla, 9 de abril de 1996.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

10880 RESOLUCION de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores de la de 12 de septiembre de 1994, por la que se ordena la publicación del plan de estudios, conducente a la obtención del título de Maestro (especialidad de «Educación Musical»).

Advertido errores en el texto de la página 1 del anexo 2-C de la Resolución de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Maestro (especialidad de «Educación Musical»), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 27 de septiembre de 1994, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 29912 (anexo 2-C), la asignatura optativa «Acústica y Organología», figuraba vinculada al área de conocimiento de «Música», debiendo añadirse el área de «Física Aplicada».

Por todo ello, es por lo que se publican unas nuevas páginas que sustituyen a la anterior, con las correcciones oportunas.

Málaga, 15 de abril de 1996.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Salgado.